



Startseite > Glaube > Año litúrgico



Entre los cumpleaños: el calendario litúrgico

Para la Iglesia Nueva Apostólica, el año no comienza con el 1º de enero, sino con el 1º Adviento. Esto corresponde al calendario litúrgico tradicional con sus dos "estaciones" centrales: los grandes ciclos festivos de Navidad y Pascua. Pero también hay una característica especial que solo está aquí en el programa.



Navidad

recuerda el nacimiento de Jesucristo. Dios se hace hombre para llevar a la humanidad de nuevo a Dios. La primera venida del Hijo de Dios fortalece la fe en su inminente retorno.

Domingo de Ramos

marca el comienzo de la Semana Santa. Con su entrada en Jerusalén, Jesucristo se dirige hacia su proeza salvífica central.

Viernes Santo

conmemora la crucifixión de Jesucristo. Con su muerte en sacrificio vence el poder del pecado. El antiguo pacto está cumplido, el nuevo pacto comienza. No hay nada que muestre tan claramente el amor de Dios al hombre.

Pascua

celebra la resurrección de Jesucristo de los muertos. Fundamenta la esperanza en la vida eterna. Cristo creó la posibilidad de eliminar la separación entre el hombre y Dios.

Ascensión

recuerda cuando Jesucristo volvió con Dios, el Padre. El hecho explicado en la Sagrada Escritura contiene la promesa de que Cristo vendrá de nuevo así como los discípulos lo vieron ir al cielo.

Pentecostés

celebra el derramamiento del Espíritu Santo, como Jesús había prometido y es informado en los Hechos de los Apóstoles. Este hecho es considerado el "cumpleaños de la Iglesia de Cristo".



Confirmación y Día de Agradecimiento

Además, la Iglesia Nueva Apostólica conoce dos festividades que son celebradas en distintas fechas conforme a las tradiciones regionales: Confirmación y Día de Agradecimiento por la cosecha. En la Confirmación los adolescentes se hacen cargo de la responsabilidad de su vida de fe. Y en el Día de Agradecimiento por la cosecha, la comunidad honra a Dios como el Creador de todas las dádivas que Él le da al hombre.

Domingo de difuntos

Los Servicios Divinos en ayuda para los difuntos ocupan un lugar especial en el calendario litúrgico nuevoapostólico. Tres veces por año, las comunidades oran para que los difuntos no redimidos hallen salvación en Cristo. Y en Servicios Divinos centrales, algunos portadores de ministerio reciben los tres Sacramentos en representación de los difuntos.

Más en el [Catecismo](#)